



CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2021

Este año volvemos a poner en marcha el Campamento Urbano de Verano de Olías del Rey, tras un año en el que debido a la situación sanitaria no pudimos realizarlo volvemos con muchas ganas e ilusión ofertando un campamento adaptado a la situación pandémica en la que todavía nos encontramos.

Este año priorizaremos por un lado las necesidades de conciliación de las familias de Olías del Rey y por otro la diversión para que sus hijos e hijas pasen un verano lleno de juego y entretenimiento.

A continuación, les facilitamos información relevante para la inscripción en el Campamento Urbano de Verano 2021

1) PLAZO MÍNIMO QUE PUEDE SOLICITAR:

- Mínimo una semana (de lunes a viernes)

2) ¿CÓMO ESTABLECEMOS EL ORDEN DE ACCESO A LAS PLAZAS OFERTADAS EN LOS CAMPAMENTOS?

La prioridad en el acceso a las plazas de los campamentos se regirá por:

- A. Lo establecido en el artículo 3 de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES que indica lo siguiente:**

Artículo 3

Destinatarios

Podrán ser destinatarios de dichos Servicios la población infantil y juvenil, empadronada en el Municipio, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. Es requisito que toda la Unidad Familiar esté empadronada, en el Municipio, con, al menos, una antigüedad de 6 meses.

Los no empadronados podrán disfrutar del Servicio, con un coste superior al de las personas empadronadas.

En el acceso al número de plazas ofertadas tendrán preferencia los solicitantes empadronados en el Municipio



B. SEGÚN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL SIGUIENTE BAREMO:

i. Unidades familiares empadronadas en el municipio de Olías del Rey.

- Unidades familiares empadronadas en Olías del Rey en las que ambos/as (padres, madres o tutores) estén trabajando.

Se debe presentar informe de vida laboral actualizado y certificado de horario laboral de la empresa en la que trabaja.

8 PUNTOS

- Menores de familias separadas o divorciadas cuyo progenitor/a esté empadronado en el municipio de Olías del Rey (la situación debe ser acreditada). Si los menores no están empadronados en el municipio se les aplicará las tasas establecidas para no empadronados/as. En este apartado también se incluyen las familias monomarentales y monoparentales.

Se debe presentar informe de vida laboral actualizado y certificado de horario laboral de la empresa en la que trabaja.

8 PUNTOS

- Unidades familiares empadronadas en Olías del Rey en las que solo uno/a (padre, madre o tutor/a) estén trabajando.

Se debe presentar informe de vida laboral actualizado y certificado de horario laboral de la empresa en la que trabaja

7 PUNTOS

- **Familias empadronadas** en Olías del Rey en las que ninguno/a (padres, madres o tutores) estén trabajando.



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13
45280 – Olías del Rey (TOLEDO)
Tfno. (925) 491005 Fax: 925 490912

6 PUNTOS

ii. Unidades familiares no empadronadas en el municipio de Olías del Rey.

- Unidades familiares empadronadas en Olías del Rey en las que ambos/as (padres, madres o tutores) estén trabajando.
Se debe presentar informe de vida laboral actualizado y certificado de horario laboral de la empresa en la que trabaja.

5 PUNTOS

- Menores de familias separadas o divorciadas cuyo progenitor/a no está empadronado en el municipio de Olías del Rey (la situación debe ser acreditada). Si los menores no están empadronados en el municipio se les aplicará las tasas establecidas para no empadronados/as.
Se debe presentar informe de vida laboral actualizado y certificado de horario laboral de la empresa en la que trabaja.

5 PUNTOS

- Unidades familiares no empadronadas en Olías del Rey en las que solo uno/a (padre, madre o tutor/a) estén trabajando.
Se debe presentar informe de vida laboral actualizado y certificado de horario laboral de la empresa en la que trabaja

4 PUNTOS

- Unidades familiares no empadronadas en Olías del Rey en las que ninguno/a (padres, madres o tutores) estén trabajando.

3 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13
45280 – Olías del Rey (TOLEDO)
Tfno. (925) 491005 Fax: 925 490912

- C. EN CASO DE EMPATE EL ORDEN EN EL ACCESO A LAS PLAZAS DE CAMPAMENTO SE ESTABLECERÁ SEGÚN LA FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN**

3) PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN:

- a. Las inscripciones se realizarán mediante envío de la solicitud a la dirección de correo electrónico: campamentourbano@aytoolias.es
- b. Una vez registrada la solicitud el ayuntamiento se pondrá en contacto con usted para realizar el pago, siempre que haya plazas libres.
- c. El pago se realizará exclusivamente mediante carta de pago, que podrá recoger en las oficinas municipales. Usted podrá realizar el pago en: nuestras oficinas, en su entidad bancaria o a través de la sede electrónica.

Si tuviera alguna dificultad póngase en contacto con nosotros a través del correo electrónico campamentourbano@aytoolias.es

- d. Los menores podrán incorporarse a la actividad previo pago de la tasa correspondiente.
- e. **Recuerde que se debe presentar informe de vida laboral actualizado y certificado de horario laboral de la empresa en la que trabaja.**

4) PERIODOS DE INSCRIPCIÓN:

- Periodo de inscripción ordinario del 17 de mayo al 11 de junio.
- Periodos de inscripción extraordinarios (si hubiera plazas libres):
 - Del 1 al 7 de julio.
 - Del 2 al 6 de agosto.

Una vez finalizado los periodos de inscripción no se admitirán solicitudes excepto en las siguientes circunstancias y si hubiera plazas libres:



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13
45280 – Olías del Rey (TOLEDO)
Tfno. (925) 491005 Fax: 925 490912

- Que el padre, madre o tutor/a se encontrará en situación de desempleo, encuentre un empleo y tenga necesidad de disponer del servicio. La situación será debidamente acreditada.
- Por enfermedad del padre, madre, tutor/a o familiares hasta el 2º grado de afinidad o consanguinidad. La situación será debidamente acreditada.

5) EN CUANTO A LA LOCALIZACIÓN:

1) CAMPAMENTO 1

PARQUE VIRGEN DEL ROSARIO. CAMPAMENTO PARA MENORES NACIDOS DE 2014 A 2009 (6 A 12 AÑOS).
50 MENORES

2) CAMPAMENTO 2

CASA DE LA CULTURA. CAMPAMENTO PARA MENORES NACIDOS DE 2015 A 2017 (3 A 5 AÑOS).
50 MENORES

3) CAMPAMENTO 3

CENTRO SOCIAL DE LOS OLIVOS. CAMPAMENTO PARA MENORES NACIDOS DE 2017 A 2009 (3 A 12 AÑOS).
50 MENORES

4) CUOTA TRIBUTARIA

✓ Unidades familiares empadronadas en el municipio de Olías del Rey:

1. HORARIO ACTIVIDADES (9:00 H. A 14:00 H.).

1. Mes natural: 80 €.
2. Quincena natural: 40 €.
3. Período septiembre: 25 €.
4. Período junio: 25 €.
5. Semana: 23 €.



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13
45280 – Olías del Rey (TOLEDO)
Tfno. (925) 491005 Fax: 925 490912

2. AULA MATINAL (7.30 H. A 9:00 H- SIN DESAYUNO).

1. Mes natural: 20 €.
2. Quincena natural: 10 €.
3. Período septiembre: 6 €.
4. Período junio: 6 €.
5. Semana: 5 €.

3. AULA TARDE (DE 14:00 A 15:45 – SIN COMIDA).

1. Mes natural: 20 €.
2. Quincena natural: 10 €.
3. Período septiembre: 6 €.
4. Período junio: 6 €.
5. Semana: 5 €.

4. OTRAS TASAS.

1. Comida: 4€ día por menor.
2. Desayuno: 1€ día por menor.
3. Seguro de accidentes: 4€ por menor.

✓ Unidades familiares no empadronadas en el municipio de Olías del Rey:

1. HORARIO ACTIVIDADES (9:00 H. A 14:00 H.)

1. Mes natural: 120 €
2. Quincena natural: 60 €
3. Período septiembre: 40 €
4. Período junio: 40 €
5. Semana: 35 €

2. AULA MATINAL (7.30 H. A 9:00 H- SIN DESAYUNO)

1. Mes natural: 34 €
2. Quincena natural: 17 €
3. Período septiembre: 10 €
4. Período junio: 10 €
5. Semana: 8 €

3. AULA TARDE (DE 14:00 A 15:45 – SIN COMIDA)



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13
45280 – Olías del Rey (TOLEDO)
Tfno. (925) 491005 Fax: 925 490912

1. Mes natural: 34 €
2. Quincena natural: 17 €
3. Período septiembre: 10 €
4. Período junio: 10 €
5. Semana: 8 €

4. OTRAS TASAS

1. Comida: 5€ día por menor.
2. Desayuno: 2€ día por menor.
3. Seguro de accidentes: 4 € por menor.